

Motorizado
Urgente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2017-27845

FECHA: 2017-04-22 16:55 PRO 336125 FOLIO: 1
ANEXOS:
ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL DE
LA RES 306 DE 2017
DESTINO: EDIFICIO NUEVO PRADO
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Bogotá D.C.,

Señor (a):

ADMINISTRADOR / REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)

EDIFICIO NUEVO PRADO

Carrera 53 No. 143 - 44 OF. ADMINISTRACIÓN

Bogotá D.C.

Asunto: Citación a Notificación Personal **Resolución No. 306 del 28 de Marzo de 2017**

Respetado (a) Señor (a),

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Carrera 13 N° 52 – 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente **Resolución No. 306 del 28 de Marzo de 2017**.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Diana Pinzón
DIANA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

Elaboró: Yuly Lisbeth Calderon Goyeneche - Abogada Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz- Abogada Contratista SIVCV

Expediente No. 1-2014-85400-1

